

demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial respectiva y en la D.G.A.V. sita en Doña María Coronel núm. 6 de Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 8 de noviembre de 1993, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviados por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General antes mencionado. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibido por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos.

Sobre núm. 1: «Documentación Administrativa». La señalada y en la forma que determina la cláusula 8.2.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993, en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993, específico de cada obra.

Sobre núm. 2: «Documentos Justificativos para la admisión previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.2.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado por orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51, del 15 de mayo de 1993, específico de cada obra.

Sobre núm. 3: «Proposición Económica». Con arreglo al modelo que se adjunta como Anexo 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993, específico de cada obra y en la forma que determina su cláusula 8.2.3.

Los adjudicatarios de la obra deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 9.8 del P.C.A.P. específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 19 de noviembre de 1993, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y en Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los 3 meses a partir de la fecha de la apertura de proposiciones.

Sevilla, 8 de octubre de 1993.- El Director General, José María Verdú Valencia.

RESOLUCION de 6 de octubre de 1993, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema subasta con admisión previa. (PD. 3230/93).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa la siguiente obra:

Objeto y tipo de licitación: Subasta con admisión previa.
Acondicionamiento de Taludes en la CC-337 (Antequera a Marbella).

Tramo: Monda al Puerto de Ojén.

Clave de la obra: C-51045-ON2-3M (2-MA-191)

Presupuesto de contrato: 131.994.492 ptas.

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.

Clasificación del contratista: Grupo K, Subgrupo 1 y 2, Categoría I.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el artículo 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisoria: 2.639.890 ptas.

Fianza definitiva: 5.279.780 ptas.

Exposición de expedientes: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 8 de noviembre de 1993, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviados por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberá presentar los siguiente documentos:

En el sobre núm. 1. «Documentación General», los señalados y en la forma que determina la cláusula 8.2.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre núm. 2. «Documentos Justificativos para la Admisión Previa» los documentos señalados y en la forma que determina la cláusula 8.2.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre núm. 3. «Proposición» con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 8.2.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 9.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 19 de noviembre de 1993, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 13 de octubre de 1993.- El Director General, Damián Álvarez Sala.

CORRECCION de errores a la Resolución de 20 de septiembre de 1993, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (BOJA núm. 108, de 5.10.93). (PD. 3232/93).

Advertido error en la Resolución de 20 de septiembre de 1993, insertada en el BOJA núm. 108, de fecha 5 de octubre de 1993, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página número 8.845, columna izquierdo, línea 70, donde dice: «Secretaría General Técnica...», debe decir: «Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte...»

En la página número 8.845, columna derecha, línea 4, donde dice: «Clave de la obra: C-51037-ONI-3H (2-H-168)», debe decir: «Clave de la obra: C-51037-ONI-3H (1-H-168)».

En la página número 8.845, columna derecha, línea 68 y 69, donde dice: «Sevilla, 20 de septiembre de 1993.- El Secretario General Técnico, Ricardo Reinosa Lasso». debe decir: «Sevilla, 20 de septiembre de 1993.- P.A. (Orden de 16 de julio de 1991), El Secretario General Técnico, Ricardo Reinosa Lasso».

Sevilla, 18 de octubre de 1993

CORRECCION de errores a la Resolución de 24 de septiembre de 1993, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa. (BOJA núm. 108, de 5.10.93). (PD. 3233/93).

Advertido error en la Resolución de 24 de septiembre de 1993, insertada en el BOJA núm. 108, de fecha 5 de octubre de 1993, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página núm. 8.850, columna izquierda, línea 33, donde dice: «Secretaría General Técnica...», debe decir: «Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte...»

En la página número 8.850, columna derecha, líneas 17 y 18, donde dice: «Sevilla, 24 de septiembre de 1993.- El Secretario General Técnico, Ricardo Reinosa Lasso». debe decir: «Sevilla, 24 de septiembre de 1993.- P.A. (Orden de 16 de julio de 1991), El Secretario General Técnico, Ricardo Reinosa Lasso».

Sevilla, 18 de octubre de 1993

CORRECCION de errores a la Resolución de 24 de septiembre de 1993, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (BOJA núm. 108, de 5.10.93). (PD. 3234/93).

Advertido error en la Resolución de 24 de septiembre de 1993, insertada en el BOJA núm. 108, de fecha 5 de octubre de 1993, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página núm. 8.849, columna derecha, línea 31, donde dice: «Secretaría General Técnica...», debe decir: «Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte...»

En la página número 8.850, columna izquierda, líneas 30 y 31, donde dice: «Sevilla, 24 de septiembre de 1993.- El Secretario General Técnico, Ricardo Reinosa Lasso». debe decir: «Sevilla, 24 de septiembre de 1993.- P.A. (Orden de 16 de julio de 1991), El Secretario General Técnico, Ricardo Reinosa Lasso».

Sevilla, 18 de octubre de 1993

CORRECCION de errores a la Resolución de 20 de septiembre de 1993, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se anuncia la ampliación de plazo de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (BOJA núm. 108, de 5.10.93). (PD. 3252/93).

Advertido error en la Resolución de 20 de septiembre de 1993, insertada en el BOJA núm. 108, de fecha 5 de octubre de 1993, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página núm. 8.844, columna izquierda, línea 68, donde dice: «Secretaría General Técnica...», debe decir: «Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte...»

En la página número 8.844, columna derecha, línea 6, donde dice: «Grupo: A...», debe decir: «... Grupo: G...».

A la vista de ello, se amplía el plazo de presentación de proposiciones, hasta el próximo día 8 de noviembre de 1993, a las 13 horas señalándose como fecha de apertura de proposiciones el próximo día 18 de noviembre a las once horas.

Sevilla, 19 de octubre de 1993

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 14 de octubre de 1993, de la Viceconsejería, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (ATC 7/93).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizada mediante la forma de concurso por el procedimiento de licitación abierto.

Denominación: ATC/7/93 «Servicios de Vigilancia y Seguridad en las Instalaciones de la Sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura y Pesca».

Empresa adjudicataria: Emsevipro S.L.

Presupuesto de adjudicación: Seis millones trescientas noventa y ocho mil setecientos ochenta y cuatro (6.398.784) ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 14 de octubre de 1993.- El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

RESOLUCION de 14 de octubre de 1993, de la Viceconsejería, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de suministro que se cita. (SC 2/93).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de Suministro, realizada mediante la forma de concurso por el procedimiento de licitación abierto.

Denominación: Adquisición de material para la ejecución de las Campañas de Saneamiento Ganadero. Lote 2.

Empresa adjudicataria: Instrumental Quirúrgico y Material Ganadero, S.A.

Presupuesto de adjudicación: Trece millones trescientas setenta y cinco mil (13.375.000) ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 14 de octubre de 1993.- El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

RESOLUCION de 14 de octubre de 1993, de la Viceconsejería, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de suministro que se cita. (SC 2/93).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de Suministro, realizada mediante la forma de concurso por el procedimiento de licitación abierto.

Denominación: Adquisición de material para la ejecución de las Campañas de Saneamiento Ganadero. Lote 1.

Empresa adjudicataria: Instrumental Quirúrgico y Material Ganadero, S.A.